

En Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de __

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES HOJA DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN

	Importan	ite: Antes de	cumplimentar es	ste impreso lea las	instrucciones al d	lorso.										Domicilio		Hoj	a de)
Código vía Calle, plaza, etc. Nombre de la vía														A cumplimentar por el Ayuntamiento						
Número		Letra	Bloque	Portal	Escalera	Planta		Puerta	rta Información voluntaria: las futuras variaciones		a: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento s de nuestros datos para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento			Municipio: 350167 Distrito			Sección			
							Sí No							Inscripción (NHOP)						
N.º orden 01	Nombre						ombre	Fecha nacimiento (día, mes, año)		Pro	Provincia de nacimiento		N.º Documento Identidad/Certificado Registro DNI Pasaporte NIE N.º		l l	Cambio residencia		le la inscripción/m Nacimiento	odificación Cambio domicilio	Datos personales
Primer apellido							Mujer	Municipio	o país de nacimiento						Si	se trata de un ca	ambio de residencia	a, indique:		
Segundo apellido							, lajor	País de na	cionalidad			Nivel de estudios terminados Teléfono: Correo electrónico:		Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia						
N.º orden 02	Nombre						ombre	Fecha nac	imiento (día, mes, año)	Pro	ovincia de nacimiento			cumento Identidad/Certificado Registro		Causa de la inscripción/modificación Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos personales				
Primer apellido								Municipio	o país de nacimiento					DNI Pasaporte NIE			Cambio domicilio	Datos personales		
Segundo apellido							Mujer País de nacionalidad						Nivel de estudios terminados Teléfono: Correo electrónico:		Mi	Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia				
N.º orden 03	Nombre							Fecha nacimiento (día, me		Provincia de nacimiento				Documento Identidad/Certificado Registro		Causa de la inscripción/modificación				
Primer apellido							ombre	Municipio	o país de nacimiento				N.°	DNI Pasaporte NIE		Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Dato				
Segundo apellido							Mujer	País de nacionalidad						Nivel de estudios terminados		Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia				
						, l							Correo electrónico:		Pr	Provincia/País de procedencia				
N.º orden 04	Nombre				н	ombre	Fecha nacimiento (día, mes, año)		Provincia de nacimiento		N.º Documento Identidad/Certificado Registro			Causa de la inscripción/modificación Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos pe						
Primer apellido								Municipio	o país de nacimiento				N.°							
Segundo apellido							Mujer	País de nacionalidad					Nivel de estudios terminados Teléfono: Correo electrónico:		Mi	Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia				
Autorización de persona empadronada y/o titular de la vivienda objeto de la inscripción Don/doña, con documento El/la autorizante de identidad n.º AUTORIZA la inscripción en la vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja.											Inscripción por cambio de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio impl inscripción padronal en otro municipio o Registro de exista, anterior a la fecha de la solicitud.			á la baja automática de cualquier rícula Consular, en el caso de que	Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.					
Firma de tod	os los may	yores de eda	d que se inscribe	en en esta hoja y/o	representante leg	al						N.º de pers			A cumplimentar por el Ayuntamiento					
										iliscr		m esta	EL/LA EMPLEADO/A MUNICIPAL			Sello de la fecha de la recepción				

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con bolígrafo azul y en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
- 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla *Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla *Alta por Omisión".
- 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis: (X) la casilla "Nacimiento".
- 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla *Cambio de Domicilio".
- 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla *Datos personales".
- Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiller...)
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido guedar en blanco.
- AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

- 00 Se consignará este código para menores de 16 años.
- 11 No sabe leer ni escribir.
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 31 Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa, ESO, Formación profesional básica,
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.
- 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.
- 42 Bachiller Superior, BUP, Bachiller LOGSE.
- 42 Badrillet 1991 IV. But III BUT DOSE.
 A3 Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica. Secretariado. Programador de informática. Auxiliar de vuelo. Diplomado en Artes v Oficios. etc.).
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
- 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios
- 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda y custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN (Original)

- · Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años).

Extranjeros:

Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- -Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- -Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados:

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- -Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- -Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- -Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro, último recibo de IBI*, compañía suministradora de la luz o agua).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

* Debe constar el objeto tributario y el titular del mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El responsable del tratamiento de sus datos es AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Negociado de Padrón de Habitantes). Sus datos serán tratados con la finalidad de gestión del Padrón Municipal. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros, salvo en supuestos previstos por la ley. Los datos serán conservados durante los periodos legales previstos.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, usted declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento o autorización para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Negociado de Padrón de Habitantes) de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Negociado de Padrón de Habitantes) en la dirección calle León y Castillo, 270, C.P. 35005, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. También podrá acudir a los Registros correspondientes (art. 16.4 de la LPACAP) o a través de la Sede Electrónica de esta entidad. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados (www.aepd.es).

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto.laspalmasgc.es

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en la siguiente dirección de correo padrondehabitantes@laspalmasqc.es